

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2120/22

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

A) PARTE RESOLUTIVA.

- A.1.** Se aprobaron las actas de las sesiones celebradas los días 25 de julio (ordinaria) y 27 de julio (extraordinaria y urgente), actas 9/22 y 10/22, respectivamente.
- A.2.** Se aprobó el Proyecto técnico “Conservación de carreteras provinciales Zona I”.
- A.3.** En el marco del Plan Extraordinario de Inversiones, ejercicio 2022, se estimaron las solicitudes de Ayuntamientos de la provincia, y se aprobó la concesión de las correspondientes subvenciones.
- A.4.** Se aprobó, inicialmente, el texto del Convenio a suscribir entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Diputación Provincial de Ávila, que tiene por objeto constituir en consorcio al ente titular del Centro Asociado a la UNED en Ávila, en unidad de acto a su desvinculación del Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”.
- A.5.** Se aprobaron extrajudicialmente créditos (n.º 7/2022- Expte. n.º 5540/2022) por importe de 14.878,44 euros.
- A.6.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Crédito Extraordinario n.º 6/2022 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2022.
- A.7.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Suplemento de Crédito 5/2022 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2022.
- A.8.** Se aprobó, inicialmente, el expediente Suplemento de Crédito 1-2022 de modificación del Presupuesto General del OOAA FCST del ejercicio 2022.

MOCIONES AL PLENO:

- A.9.1.** Se rechazó la siguiente moción presentada por el grupo del PSOE: “Sobre la implementación de medidas compensatorias para ayudar a los Ayuntamientos de la provincia a afrontar el incremento del coste de la luz”.

- A.9.2.** Se rechazó la siguiente moción presentada por el grupo del PSOE: “Para garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, mediante la revalorización de las pensiones de acuerdo con la evolución del índice de precios al consumo”.
- F.O.D. A.10.** Se aprobó conceder la Medalla de la Provincia, en su categoría de plata, además de a los veinticinco alcaldes que, por acuerdo adoptado en sesión plenaria el pasado 25 de julio, ya se aprobó, a los siguientes señores alcaldes que, igualmente, han permanecido en su cargo durante veinticinco años: D. Honorio Rico Sánchez (Bonilla de la Sierra) y D. Honorio Rico Sánchez (Bonilla de la Sierra).

B. ACTIVIDAD DE CONTROL.

- B.1.** Se dio cuenta al pleno de la resolución de la Presidencia (18.8.22) por la que se dispone el cese de personal eventual de la Corporación, con efectos desde el 19 de agosto de 2022.
- B.2.** Se dio cuenta al pleno de la resolución de la Presidencia (31.8.22) por la que se cesa a al Diputado Provincial, D. Roberto Aparicio Cuéllar, como miembro de la Junta de Gobierno de esta Corporación, nombrándose a la Diputada D.ª María de los Ángeles García Salcedo en su sustitución.
- B.3.** Se dio cuenta al Pleno de los datos correspondientes al periodo medio de pago de los meses de junio y julio 2022.
- B.4.** Se dio cuenta al pleno de la información remitida al Ministerio en relación con la ejecución del segundo trimestre del ejercicio 2021.
- B.5.** Se dio cuenta al pleno de la de la información remitida al Ministerio de Economía y Hacienda en relación con las líneas fundamentales para la elaboración del presupuesto de 2023.
- B.6.** Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados Delegados de Área, dictadas durante los meses de julio y agosto de 2022.
- B.7.** Se dio cuenta al Pleno de la relación de víctimas por violencia de género (periodo 15 de julio a 21 de septiembre de 2022).

Ávila, 3 de octubre de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.